



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 140-06/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 20 de Junio de 2023

Visto:



El Expediente N° 3745, el Informe N° 29-06-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 20 de Junio de 2023;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA Se delega facultades y atribuciones para el expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Que, con Resolución Directoral N° 123-06-2023-DE-HCLLH/MINSA, Conformar la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 036 Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento del Personal de la Salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023, aprobados mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA;

Que, mediante el numeral 17.1 del Artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS, establece que: *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su adopción"*;

Con los vistos de la Unidad de Personal, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo N° 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado con Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA de fecha 08 de junio de 2010:



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los integrantes de la comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 036 Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de la Resolución Directoral N° 123-06-2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 05 de Junio de 2023, de acuerdo a la siguiente relación de integrantes:



- **Abog. Plácido Baylon Elizabeth** - Miembro Titular
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva
- **Abog. Maribel Silva Macedo** - Miembro Alterno
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva



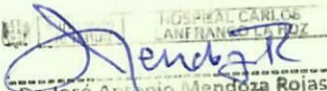
- **C.P.C Jaime Aquino Espinoza** - Miembro Titular
Representante de la Oficina de Administración
- **Lic. Adm. Conde Hermenegildo Maria** - Miembro Alterno
Representante de la Oficina de Administración

ARTICULO 2°.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 123-06-2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 05 de Junio de 2023.

ARTÍCULO 3°.- VIGENCIA, la presente resolución entrará en vigencia con eficacia anticipada al 05 de Junio del 2023.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, la Unidad de Personal y demás áreas que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. José Antonio Mendoza Rojas
CMP 30069 RNE 31673
Director Ejecutivo

JMR/JNM/RMB/sv

Transcrita para los fines a:

- () Interesados
- () Oficina de Administración
- () Unidad de Personal
- () Archivo